

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA PREMINET S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO  
DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de Julio del dos mil quince, a las doce horas, en el local ubicado en la Calle Villamil 307 Edificio El Galcón Junto a almacenes la Ganga, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía PREMINET S.A., con la comparecencia de sus accionistas 1) García Baquerizo María Victoria, por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas (400,00) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, con derecho igual a número de votos, y 2) Illingworth Niemes Eduardo Javier, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas (400,00) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, con derecho igual a número de votos, accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular el Ing. Eduardo Javier Illingworth Niemes, en calidad de Gerente General; y, actúa como secretaria de la Junta, la Accionista María Victoria García Baquerizo. El gerente general dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la secretaria de la Junta con vista en el libro de accionistas elaboró la lista con la presencia de los accionistas, de las acciones que presentan y número de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta junta. El gerente general constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria universal de Accionistas, declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta Junta tenga como objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que tiene relación con: 1) Aprobación del informe de gerencia del 2013; 2) Aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y 3) Aprobación sobre el destino de los resultados operacionales del año 2013. UNO.- El secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe de gerencia del 2013, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. DOS.- El secretario de la Junta, procede a dar lectura a los estados financieros de la compañía PREMINET S.A., por el año terminado 2013, preparados de conformidad con las Normas de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. TRES.- El secretario de la Junta, procede a informar que la compañía PREMINET S.A. en su estado de resultado integral por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013, en donde se informa que no hubo movimiento comercial por lo tanto se mantiene el resultado acumulado en el patrimonio, para mejorar la situación patrimonial de la compañía, considerando que tales resultados acumulados queden a libre disposición de los accionistas para su capitalización o disposición futura, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. No habiendo otros asuntos que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe.

**GARCIA BAQUERIZO MARIA-VICTORIA**  
Accionista-Secretaria de la Junta

**ILLINGWORTH NIEMES EDUARDO JAVIER**  
Accionista Gerente General de la Junta